

opinión, todos contestan: «Nosotros somos de provincia, es menester que esperemos á saber lo que se hace en París.» No habiendo obrado nunca por sí, no saben obrar, pero se dejarán llevar merced á su inercia. La provincia es un inmenso mar estancado que por una terrible inundación puede desbordarse enteramente por un solo lado y de un solo golpe; la falta es de los ingenieros que no practicaron en él ni diques ni compuertas.



NECKER

para los hijos de los militares pobres, el conde de Brienne, cuyas treinta aldeas irán más tarde á pedir su libertad á la Convención (1).

Los demás, liberales en su mayor parte, se contentan con razonamientos sobre el bien público y la economía política. En efecto, la diferencia de maneras, la separación de intereses, la distancia de ideas son tan grandes, que entre los menos ceñudos y sus enfiteutas directos, el contacto es raro y lejano. En casa del mismo duque de Larochevoucauld-Lian-

(1) De Lomenie, *les Mirabeau*, p. 134. (Carta del baile del 25 Setiembre 1760.) «Estoy en Harcourt donde admiro la honrada grandeza de su dueño. Tú no puedes imaginarte el placer que disfruto en los días de fiesta, viendo al pueblo entero por todos los ámbitos del castillo, y á los aldeanillos y aldeanillas ir á contemplar á su buen amo, y tirar de su reloj para ver las manecillas, todo ello con aire fraternal y sin familiaridad. El buen duque no desoye las quejas de sus vasallos, sino que les escucha y les juzga conciliándoles con una paciencia admirable.»—Lecretelle, *Dix ans d'épreuve* p. 58.

Tal es el espacio, ó mejor, la nada en que cae la vida local, cuando los jefes locales le quitan su presencia, su acción y su simpatía. Que tomen parte en ella, no sé sino de tres ó cuatro grandes filántropos prácticos, y guiados por el ejemplo de los nobles ingleses, el duque de Harcourt que arregla los procesos de sus labriegos, el duque de Larochevoucauld-Liancourt, que fundó en sus fincas una granja modelo y una escuela de artes y oficios

court, teniendo Arturo Young necesidad de algunos datos, se le manda el administrador. «En casa de un noble de mi país se hubieran invitado á la comida, á tres ó cuatro colonos que se habrían sentado á la mesa al lado de las damas del más alto rango. No exagero al decir que esto me ha sucedido cien veces, con las primeras familias del Reino-Unido. Y, sin embargo, es esto una cosa que no se vería en Francia desde Calais á Bayona, exceptuando por casualidad, la casa de algún noble que hubiese viajado mucho por Inglaterra, y aún á condición de suplicarle que lo hiciera. La nobleza francesa, no tiene la menor intención de dedicarse á la agricultura, ó de hacerla objeto de sus conversaciones, como no sea en teoría y como se hablaría de una máquina ó de un ingenio de marina, ó como de cualquiera otra cosa contraria á sus hábitos y á sus ocupaciones ordinarias.» Por tradición, por moda, por resuelta determinación, no son ni quieren ser más que gente de sociedad. Su único oficio es el de la charla y la caza.

Jamás los directores de hombres han desconocido hasta tal punto el arte de dirigirles, arte que consiste en ir por su mismo camino, aunque á su cabeza, y en dirigir su trabajo tomando parte en él. Nuestro inglés, testigo ocular y competente, escribe también. «Aunque un gran señor tenga millones de ren-



CATALINA II, emperatriz de Rusia

ta, estad seguro de que tiene sus tierras sin cultivo. Las del príncipe de Soubise y las del duque de Bouillon, son las más extensas de Francia, y todos los indicios que de su grandeza observé, son matorrales, eriales, desiertos, helechares. Visitad su residencia

do quiera que sea, y la hallaréis en medio de bosques muy poblados, de siervos, jabalíes y lobos.» «Los grandes propietarios, dice otro contemporáneo—lo cual puede verse en *De l'état religieux* por los abades Bonnefoi y Bernard, 1784, p. 287,—atrai-

dos y retenidos en nuestras ciudades por los goces del lujo, nada conocen de sus haciendas,» como no sea «á sus enfiteutas á quienes abruma para dar pábulo á un fausto ruinoso. ¿Cómo esperar mejoras de los que hasta se niegan á la conservación y á las reparaciones más indispensables?» Una prueba segura de que su ausencia es la causa del mal, y de la diferencia visible que existe entre el dominio arrendado por el abad comendador ausente, y el que está unido por los religiosos presentes. «Un viajero instruido los reconoce» inmediatamente en su estado de cultivo. «Si halla campos bien circuidos de vallas, plantados con cuidado y bien provistos de ricas mieses, estos campos, dice, pertenecen á religiosos. Casi siempre al lado de esas llanuras fértiles, una tierra mal cuidada y casi agotada, ofrece un triste espectáculo; sin embargo, la naturaleza del suelo es la misma, son dos porciones del mismo dominio; esta última, no obstante, es la del abad comendador.» «La manera abacial, decía Lefranc de Pompignan, tiene generalmente el aspecto que ofrece el patrimonio de un derrochador; el manso monacal, se parece al patrimonio, en que nada se omite para mejorarlo,» de manera que, «las dos terceras partes» de que disfruta el abad, le dan menos que la tercera reservada á los monjes. Ruina ó abandono de la agricultura; hé ahí todavía otro de los efectos de la ausencia; había tal vez una tercera parte del suelo francés que, desierto como la Irlanda, estaba tan mal cuidado, y era tan poco productivo, como la Irlanda en poder de los ricos forasteros, obispos, deanes y nobles ingleses.

No haciendo nada por la tierra, ¿cómo habían de hacer algo por los hombres? Sin duda que de tiempo en tiempo, sobre todo cuando los arriendos no se cobran, el administrador escribe y declara la miseria del arrendatario. También es cierto, en particular desde unos treinta años atrás, que quieren ser humanos; hablan entre sí sobre los derechos del hombre; sufrirían viendo la cara pálida de un labriego que padece de hambre. Pero no la ven; ¿pueden figurársela por la frase torpe y ceremoniosa de su agente de negocios? Por otra parte, ¿saben acaso ellos lo que es el hambre? ¿Cuál de ellos conoce por experiencia la campiña? ¿Ni cómo podrían imaginarse la miseria del miserable? Para eso, están hartos lejos de él, y son sobrado extraños á su existencia. El retrato que se forjan de él es imaginario. Nunca se ha formado idea tan falsa del labrador; y por eso el despertar ha de ser terrible. El labrador es por ellos el buen aldeano, dulce, humilde, reconocido, sencillo de corazón y recto de espíritu, fácil de manejar;

concebido según los pintan, Rousseau y los idilios que se representan en aquella época en todos los teatros de aficionados, para convencerse de lo cual, basta leer *La partie de chasse de Henri IV* por Collé, así como á Berquin, Florian, Marmontel etc., y ver los grabados de aquel tiempo. No conociéndoles, les olvidan. Leen la carta de su administrador, pero luego inmediatamente vuelve á cogerles el torbellino de la buena sociedad, y, tras un suspiro dedicado á la miseria del pobre, piensan en que este año no cobrarán sus rentas. Esta no es una muy buena disposición de espíritu para dar limosna. Por eso las quejas que se levantan, van contra los forasteros, y no contra los residentes; véanse sino las páginas 63 y 61 de la *Notice historique sur la Révolution dans le département de l'Eure*, por Boivin-Champeaux. «Los bienes de la Iglesia, se lee en un pergamino, no sirven más que para alimentar las pasiones de sus titulares.» «Según los cánones, dice otro, todo beneficiado debe dar la cuarta parte de su renta á los pobres, sin embargo, los hay en nuestra parroquia por más de doce mil libras de renta, y nada se da á los pobres, exceptuando una mínima parte que la da el señor cura.» «El abad de Conches cobra la mitad de los diezmos, y en nada contribuye al alivio de la parroquia.» En otras partes, «el capítulo de Ecouis, que posee el beneficio de los diezmos, no presta á los pobres ningún socorro, ni se ocupa más que de aumentar su renta.» Cerca de allí, el abad de la Croix-Lentray «gran diezmero, y el abad de Bernay que cobra cincuenta y siete mil libras de su beneficio, y no reside en él, se lo quedan todo para sí, y apenas si dan á sus ecónomos con qué vivir.» «Tengo en mi parroquia, dice un cura de Berry (1), seis beneficios simples, cuyos titulares están ausentes y gozan en junto de nueve mil libras de renta; les hice por escrito las más conmovedoras incitaciones respecto de la calamidad del último año; y sólo he recibido dos lises de uno de ellos; los demás, ni me han contestado siquiera.» Con mayor motivo hay que contar con que, en épocas ordinarias, no harán ninguna condonación de sus derechos. Por otra parte, estos derechos, censos, partes, ventas, diezmos y otros, están en manos de un administrador, y un buen administrador lo es el que hace ingresar mucho dinero. No tiene derecho

(1) *Archivos nacionales*. Actas de los Estados Generales de 1789. T. XXXIX, p. 111, carta del 6 de Marzo 1789 del cura de Santa Pierre de Ponsigny en Berry. —D'Argenson, 6 Julio 1756. «Se han encontrado al difunto cardenal de Saubise, tres millones en dinero contante, y nada daba á los pobres.»

á ser generoso á expensas de su principal, y se halla inclinado á explotar en provecho propio á los vasallos de su señor. En vano la blanda mano señorial querría ser ligera ó paternal, la dura del mandatario pesa sobre el labrador con toda su fuerza, y las contemplaciones de un jefe se apartan para dar paso á las exacciones de un comisionado. ¿Qué ha de suceder, pues, cuando en un dominio en vez de un comisionado hay un arrendatario, que mediante una suma anual ha comprado al señor la explotación de sus derechos? En el distrito electoral de Mayenne, según puede verse en de Tocqueville y en Renaudon, y de seguro, en muchas otras partes también, los principales dominios están arrendados de esta manera. Por otra parte, existen una multitud de derechos tales como los peajes, la tara de los mercados, á parte del derecho de pastos, el monopolio del horno y del molino públicos, que casi no puede ejercerse de otra manera; necesita el señor un empresario ó adjudicatario que le economice las dificultades de su percepción, y para ello el mismo rey le da el ejemplo al arrendar por una suma dada anual, la explotación de los principales impuestos indirectos. En este caso tan frecuente, todas las exigencias y rapacidad del empresario resuelto á lucrar ó cuando menos, á no perder, caen sobre el labrador. «Es un lobo devorador, dice Renaudon, que se suelta sobre la finca, que saca de ella hasta el último sueldo, que oprime á los vasallos, les reduce á la mendicidad, hace emigrar á los cultivadores y convierte en odioso al propietario, que se ve obligado á tolerar sus exacciones para que le haga disfrutar.» Imagináos, si podéis, el mal que puede hacer un usurero del campo armado contra los campesinos con tan pesados derechos; este es el señorío feudal en manos de Harpagon, ó más bien, del padre Grandet. En efecto, cuando un derecho se hace insostenible, se ve, por las quejas de la localidad, que casi siempre es un arrendatario quien lo ejerce; hecho comprobado por Voltaire en *La voix du curé*, —*Politique et législation*— á propósito de los siervos de Saint-Claude, y por el duque d'Aiguillon en su discurso del 4 Agosto de 1789 á la Asamblea nacional, cuando dice: «Los propietarios de los feudos y de los señoríos, sólo en muy raras ocasiones son capaces de los excesos de que sus vasallos se quejan; pero sus agentes de negocios no tienen piedad por regla general.» Un arrendatario de los canónigos es quien reivindica la herencia paterna de Juana Mermet, bajo pretexto de que pasó en casa de su marido la primera noche de sus bodas. Apenas si en la Irlanda de 1830 se hallarían exacciones iguales á

las de estas posesiones en que el arrendatario general, teniendo sub-arrendatarios y estos á otros menores, colocan al pequeño colono en lo ínfimo de la escala, para que lleve él solo todo su peso, y tanto más abrumado por él cuanto que su acreedor, abrumado á su vez, mide sus exigencias para con aquel por las que él mismo se veía en el caso de sufrir.

Supongamos, que viendo como se abusa de su nombre el señor, quiera quitar de estas manos mercenarias la administración de sus bienes; por regla general, tampoco podía hacerlo; está harto atrapado; ha delegado á sus acreedores tal porción de su tierra, ó tal orden determinado de sus rentas; desde dos siglos antes, la alta nobleza está empeñada por su lujo, por su prodigalidad, por su indolencia, y por el falso pundonor que consiste en considerar el cuidado de su hacienda, como una ocupación de contador. Está orgulloso con su negligencia, y á eso se llama vivir noblemente (1).

«Señor Arzobispo, decía Luis XVI á M. de Dillon, dicen que tenéis deudas y no pocas.—Señor, le contestó el prelado, con una ironía de gran señor, informaréme de ello por mi intendente, y tendré el honor de dar cuenta á Vuestra Majestad.» El mariscal de Soubirse tiene 500.000 libras de renta que no le bastan. Son sabidas las deudas del cardenal de Rohan y del duque de Artois; sus millones de renta se perdían inútilmente en el abismo de ellas. El príncipe de Guéménée, quebró por treinta y cinco millones. El duque de Orleans, el más rico propietario del reino, debía al morir, setenta y cuatro millones. Cuando de los bienes de los emigrados, fué necesario pagar sus deudas, quedó probado que la mayor parte de las grandes fortunas, estaban roídas por las hipotecas, y el mismo duque de Choiseul en 1785 y en su propio testamento, valuaba sus bienes en catorce millones y sus deudas en diez, según las *Memoires* del conde de Tilly, t. II, p. 215. Todo el que ha leído las memorias de aquel tiempo, sabe que desde doscientos años atrás, para tapar los descubiertos, había necesidad de ricos partidos matrimoniales y de los beneficios del rey. Por esta razón á ejemplo de este mismo rey, de todo hicieron dinero, y muy particularmente de los empleos de que disponían, y dando de mano la autoridad por el

(1) Beugnot. *Memoires* I, 136. —Duque de Levis *Souvenirs et portraits*, 156. —*Moniteur*, sesión del 22 Noviembre de 1872. Discurso de M. Bocher. «Según el estado formado por orden de la Convención, la fortuna del duque de Orleans se componía de 74 millones de pasivo, y 114 de activo.» El 8 Enero de 1792, había abandonado á sus acreedores 38 millones de sus bienes para librarse de ellos.